

Aviso Legal publicado en DERECHOS DE AGUA

EXTRACTO

SOLICITA TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

Señor Director General de Aguas

CLAUDIA ISABEL CRAIG PALACIOS, abogada, CI: 10.898.096-6, en representación de MARÍA EUGENIA LABARCA MASCARÓ, chilena, casada y separada de bienes, decoradora de interiores, cédula de identidad número 8.546.443-4, con domicilio, calle Independencia № 640, oficina 4, segundo piso, Valdivia, región De Los Ríos, en solicitud de traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento de agua, en conformidad con lo señalado en los artículos 131 y siguientes, artículos 163 y siguientes, las normas contenidas en el Título I, del Libro II, del Código de Aguas y demás normativa aplicable, solicita al Director General de Aguas, el traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, ubicadas en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, región De los Ríos solicitando el ejercicio del traslado a un punto ubicado en la ribera del Lago Panguipulli, comuna de Panguipulli, de provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. Los derechos de aguas de aguas tienen las siguientes características: consuntivas, superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y discontinuo por un caudal de 0,5 l/s (cero coma cinco litros por segundo) de enero a diciembre, equivalente a Volumen anual a trasladar: 15.768 m3/año (Quince mil setecientos sesenta y ocho metros cúbicos anuales) cuya fuente corresponde al Estero Chauquen, afluente del Lago Panguipulli, en la Hoya Hidrográfica del Río Valdivia, subcuenca Río Valdivia Alto (hasta desagüe Lago Panguipulli), subsubcuenca Río Panguipulli, comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. Dicho derecho se encuentra inscrito a fojas 66 Nº 62 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli y catastrados en el Registro Público de aguas con el Nº 3376/2018. Los derechos de aprovechamiento de aguas fueros constituidos originalmente por Resolución DGA Nº 461 Xa(Décima) Región de Los Lagos (hoy Región de Los Ríos), de fecha 7 de noviembre de 1991, señalando una caudal de 150 litros por segundo entre los meses de enero a

Avisos legales 🗘 coperativa.a

Aviso Legal publicado en DERECHOS DE AGUA

marzo, ambos inclusive, y de 200 litros por segundo entre los meses de abril a diciembre, ambos inclusive. Observándose que el derecho de aprovechamiento fue otorgado con ejercicio de las aguas año continuo a favor de Sociedad de Inversiones Los Ángeles Limitada Transferido posteriormente parte del caudal a mi representada, en la proporción e individualización señalada más arriba.

Ubicación del punto de captación original se encuentra en las siguientes COORDENADAS UTM que están referidas a la cartografía I.G.M., escala 1: 50.000. Huso 18 Datum WGS84

Norte: 5605,1 Km y Este: 730,15 Km.

La ubicación del nuevo punto de captación se encuentra en las siguientes COORDENADAS UTM que están referidas a la cartografía I.G.M., escala 1:50.000. Huso 18 Datum WGS84

Norte: 5.602.774,399 metros y Este: 730.565,105 metros.

En la ribera del Lago Panguipulli, comuna de Panguipulli, de provincia de Valdivia, Región de Los Ríos

Modo de extracción será por medios mecánicos. DOE/aUVa.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=69772 Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.